CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 22 de febrero de 2022

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo de manera híbrida en línea y presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Juárez número 87, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:40 horas del 22 de febrero de 2022.

A la primera sesión ordinaria del CTC de 2022 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	Laura Olivia Machuca Gallegos	Directora Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	José Juan Olvera Gudiño	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Erica Elena González Apodaca	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Magdalena Villarreal Martínez	Directora Regional Unidad Occidente
10	Rubén Muñoz Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Frida Villavicencio Zarza	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Regina Martínez Casas	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Daniela Traffano Alfieri	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
20	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	Claudia González Guzmán	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	Valentina Garza Martínez	Subdirectora de Docencia, invitada
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
28	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirectora de Difusión y Publicaciones, invitada
29	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la primera sesión ordinaria de 2022. Se confirmó el *quorum* para iniciar y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día con un ligero cambio en la presentación de los puntos de manera práctica 4 y 5.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria de 2021 llevada a cabo el 23 de noviembre de 2021.

Seguimiento de Acuerdos del 23 de noviembre de 2021.

Acuerdo CTCORD004/2021/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 31 de agosto de 2021. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/002. Se ratificó el nombramiento a las doctoras Rachel Sieder y María del Rocío Enríquez para que continúen por un año más como integrantes del Comité Editorial de la Revista Desacatos a partir del 1 de enero de 2022. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/003. Se ratificó el nombramiento del Dr. Édgar Mendoza para que continúe como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS Peninsular por un periodo más a partir del 27 de noviembre del presente. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/004. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gerardo Bernache Pérez como integrante del Colegio Académico del posgrado del CIESAS Occidente al término de la participación del Dr. Antonio Cáñez el 27 de noviembre del presente. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/005. Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad, a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión. **Vigente.**

Acuerdo CTCORD004/2021/006. Se conformó la Comisión *ad hoc* para continuar el análisis e integración de las líneas de investigación y líneas de docencia, los integrantes son los doctores: Efrén Sandoval, Daniel Murillo, Susan Street, Ernesto Isunza y Lucía Bazán por la Dirección Académica. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre. **Vigente.**

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 23 de noviembre de 2021. **Acuerdo CTCORD001/2022/001.**

4. Informe de la Dirección General (noviembre 2021- enero 2022).

Balance general sobre la gestión actual

Se recordó que en agosto de 2019 a nivel federal se emitieron un conjunto de recomendaciones y formatos sobre la forma en que las entidades del sector Ciencia y Tecnología deben presentar su programa institucional. Indicando los segmentos y capítulos que se deben entregar, incluida la metodología para presentarlos. Tras la publicación en el Diario Oficial del Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación del CONACYT (PECITI), los Centros Públicos debemos presentar el programa de trabajo de cada Centro que integre la visión de mediano y largo plazo 2021-2025. Desde 2021 el equipo de la Dirección General estuvo elaborando la propuesta que fue revisada y comentada tanto por el CONACYT como por Hacienda, hasta que se logró la aprobación de ambas instancias.
Simultáneamente se elaboró este documento que será enviado a la comunidad académica para su conocimiento y discusión. **Liga con la última versión (1.3) del documento *Ejes para el Crecimiento 2021 – 2025.***
https://ciesasedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ffc_ciesas_edu_mx/EfhT2wkDO8RGilV-V5byctMBeM6Q5TK6HmVU1kuNSpTHVw?e=ZbWfVf

Convocatoria de plazas

El Subdirector de Investigación informó que las convocatorias de las plazas vacantes se abrieron el 5 de diciembre de 2021, el total de las plazas fueron cinco, dos para Noreste, una para Occidente y dos para la Ciudad de México, se cerró la convocatoria el 21 de enero de 2022. Se recibieron 141 expedientes con 139 aspirantes (ya que un aspirante está postulando a tres sedes). Se están revisando los expedientes, eliminando aquellos que no estén completos, y notificando a quienes pasan a la siguiente ronda. El proceso lo continuará la CAD y en su momento se informará cuántos aspirantes tendrá cada sede y se actualizará la situación del proceso.

Solicitudes de cambio de unidades

El Director General comentó que se han recibido varias solicitudes de algunos académicos y catedráticos investigadores por México para realizar su cambio a otras unidades. Los procedimientos vigentes para los cambios de sede de adscripción ya tienen un desfase histórico (fueron emitidos en 2015), es decir, no se encuentran incluidos los catedráticos en ellos. Básicamente se solicita una aprobación por parte de la Dirección Regional y el pleno de investigadores tanto de la unidad a la que está adscrito el solicitante, como de la unidad a la que solicita su cambio de adscripción. En el caso de los Catedráticos, mientras se definen sus propias características, se mantiene el mismo procedimiento que para los

investigadores del CIESAS. Aunque debemos precisar los procedimientos para mantener la política académica diseñada por cada unidad regional. Es importante que no se asuma que la movilidad es meramente una decisión individual sin mayores impactos, ya que hay que insertar estos procesos como elementos de la planeación institucional que toma en cuenta a la planta académica para llevar a cabo sus metas. Las modificaciones a los procedimientos de cambio de sede es asunto de este Consejo Técnico Consultivo, en tanto que esta movilidad incide directamente en la dinámica académica institucional y repercute en los recursos disponibles en cada sede.

Cátedras Conacyt transición a Investigadores por México

El Director General expuso la situación de la necesidad de actualizar las ***Políticas de integración de las Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, comisionadas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social***. Se requiere de un control institucional que permita el máximo aprovechamiento de los investigadores catedráticos. Incluso definir las condiciones en las que se puede realizar –o no se puede- el cambio de adscripción A pesar de las diferencias en las condiciones laborales entre la planta académica de base del Centro y los Catedráticos asignados por Conacyt al CIESAS, existe un marco normativo institucional que debe permitir que la dinámica académica se desarrolle de manera armónica y este marco se debe revisar ante los cambios actuales. Indicó también que en cada Centro Conacyt se encuentra en una situación similar al CIESAS ya que todos incluyeron catedráticos en sus plenos. La Directora Académica comentó que al revisar los lineamientos se debe pensar en la institución y diseñar los procedimientos para apoyar nuevas solicitudes que consideren –en discusión de plenos- las razones, las necesidades académicas, las posibilidades de incrementar al personal en cada sede y, de manera particular, la consolidación de las políticas académicas de las respectivas unidades regionales. De tal manera que los nuevos procedimientos no sólo regulen los procesos de ingreso y movilidad de los Investigadores por México, sino que también ayuden a tomar mejores decisiones a los Investigadores que busquen integrar nuevos investigadores de estos programas dentro de sus proyectos.

Se propuso que se genere una comisión que evalúe el ingreso y movilidad de los Investigadores Catedráticos y de los Investigadores por México, vinculada al CIESAS que queremos, es decir, que se encuentre articulada a la planeación académica. Se llevará a los plenos la propuesta de proponer integrantes para la comisión, sin embargo, es importante que quede claro que los Catedráticos no pueden ser parte de ésta. En el próximo CTC se traerán las propuestas.

Información sobre el OVERHEAD

La Encargada del Despacho de la Dirección de Administración indicó que debido a la solicitud de información por parte de los investigadores se realizó una presentación para aclarar las dudas más frecuentes.

¿Qué es el *overhead*? Son gastos o costes generales que recupera el CIESAS por la administración de un proyecto. La Dirección de Vinculación es quien regula el porcentaje obtenido para el Centro. Y se maneja entre el 15 y 10 %, dependiendo del tamaño del proyecto y de su financiamiento, incluso de las instituciones financiadoras que en ocasiones limitan el porcentaje del *overhead*. El *overhead* es uno de los rubros que integran los ingresos propios que el CIESAS tiene la obligación de captar durante el año. Estos ingresos se integran, además del *overhead, con* la venta de libros, los intereses por inversión, las inscripciones a posgrados y en proyectos de educación continua, cobros por servicios escolares diversos, donativos y sanciones a proveedores.

¿Para qué se utiliza? Se utiliza en gastos de operación del Centro, por ejemplo, en 2021 se aplicaron a los Honorarios Asimilados, Arrendamiento de la Unidad Noreste y arrendamiento de equipo de cómputo.

¿Cuándo nos van a informar sobre el *overhead*? Se reportan cada semestre y cada cierre de año a las instancias que nos lo requieren y es información pública, es decir, se puede encontrar en la página del CIESAS en los informes al CEE, Informe corto y largo a la Junta de Gobierno, Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi), así como en la Cuenta Pública publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¿Puedo utilizar el *overhead*? El *overhead* ya está destinado y presupuestado para el Centro por parte de la SHCP, de no contar con dichos ingresos no se cumple con la meta establecida y no podríamos hacer frente a los compromisos establecidos en el presupuesto. Como dato adicional se informó que en 2020 y 2021 el CIESAS no llegó a la meta establecida por la SHCP. La meta establecida para 2022 es de $6,997,956.00.

Al no llegar a la meta de los "propios", la SHCP nos llaman la atención y el impacto directo va sobre nuestros compromisos que no se pueden satisfacer ya que son partidas restringidas y si no se cuenta con los recursos propios, no se pueden cubrir con otro recurso, y el CIESAS recibe una baja calificación de la Secretaría de Hacienda por no alcanzar las metas establecidas. Se aclaró que los proyectos Conacyt no contemplan *overhead*, por lo mismo se recomendó que se busquen proyectos con otros financiamientos para poder cumplir con las metas y los compromisos del Centro.

Se aclaró también la forma en la que se alimentaba el Fideicomiso. A partir del cumplimiento de la meta anual establecida de recursos propios, si se registraba un excedente, se solicitaba permiso para transferir éstos al Fideicomiso, es decir, eran dos bolsas diferentes y formaban parte de nuestro presupuesto. Con el Fideicomiso se apoyaba a distintos proyectos, se sometían a consideración y aprobación de su Comité Técnico.

Las sesiones de este Comité se realizaban dos veces por año con la presencia del Órgano Interno de Control y se reportaban a la SHCP. Al desaparecer el Fideicomiso, estos procedimientos ya no son vigentes.

Respecto a la venta de libros, la Subdirectora de Publicaciones indicó que esta fuente de ingresos propios se ha visto disminuida con la pandemia y los resultados de 2020 y 2021 fueron bajos. Sin embargo, en el programa institucional de mediano plazo, donde se encuentra la nueva política editorial hay una parte que indica que la institución está obligada a vender sus publicaciones, no por un tema de lucro sino para obtener recursos propios, con los cuales apenas se recuperan los costos de producción. En este sentido, existe una discusión en la política académica que tiene que ver con el libre acceso del conocimiento que se genera por el Centro, es decir, el deseo de algunos académicos de que todas las publicaciones del CIESAS sean de acceso abierto. Esta posición genera una contradicción entre las obligaciones y los beneficios del Centro.

La Directora Académica incluyó que existen diversas fuentes de recolección de recursos propios además del *overhead* y venta de libros, otro de ellos es el cobro de inscripciones a los programas de posgrado. Se espera que los laboratorios que ahora son programas especiales generen también recursos por medio de los servicios que se proporcionan. La posición tanto del Conacyt como de la SHCP es que el Centro autogenere parte de su presupuesto anual. La posición de algunos académicos para que los servicios del CIESAS sean gratuitos al público general, parece que responde a falta de información sobre el costo de los procesos de producción y otorgamiento de servicios que recae sobre el Centro. Enfatizó que el CIESAS está constituido por la comunidad de sus trabajadores y en ese sentido todos somos responsables de mantenerlo activo. El Director de vinculación agregó que aunque la captación de los recursos propios lleva décadas integrada en la vida institucional, la administración pública identifica una falla en esta responsabilidad, falla que se caracteriza por la baja captación de recursos desde el nivel federal, lo que genera un círculo vicioso: si no hay recursos no hay crecimiento, no hay impuestos. Al llegar por goteo los recursos con reglas muy rígidas para su administración, provocan que el gasto corriente se aplique de manera muy ineficiente. Y en un contexto en el que se profundiza la austeridad presupuestal y se registra la caída del ingreso de recursos propios en el CIESAS, nos enfrentamos a un reto enorme institucionalmente, y la estrategia inmediata es la de diversificar las fuentes de ingreso.

En ese sentido el Director de Vinculación proporcionó la liga para acceder al Boletín de oportunidades de financiamiento: https://ciesasedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ffc_ciesas_edu_mx/EQktwcbGzPVMjVNwGG8n3goBUpsQ3m8cgJcN0pH5ZJC55g?e=vsxn6G, en este boletín se encontrarán fuentes de financiamiento en distintos continentes para proyectos de investigación, premios y reconocimientos, convocatorias académicas diversas como la publicación de libros y artículos, entre otros.

La Directora Académica recordó la importancia de concientizar a los investigadores quienes obtienen financiamiento externo para que este financiamiento ingrese al Centro con la finalidad de cumplir con las metas, y fortalecer a la institución.

Publicación de las sesiones del CTC

El Director General expuso al pleno la propuesta de un investigador del Centro solicitando difusión de las sesiones del CTC en línea estilo *facebook*. Los Consejeros indicaron que las sesiones del CTC cuentan con actas públicas, las cuales se encuentran en la página web del Centro. En dicha página se pueden revisar los temas que se tratan en cada sesión de este Consejo Técnico Consultivo, así como los Acuerdos correspondientes. También la información presupuestal, administrativa, de vinculación y académica se encuentra en los informes públicos ante el CEE y Junta de Gobierno para quienes estén interesados en conocerlos, en caso de que haya investigadores interesados en las discusiones y participar en ellas, se les invita a formar parte del CTC al término de los nombramientos de los Consejeros vigentes. No se aceptó llevar las actas a redes abiertas a todo público.

Conectividad del CIESAS

Los problemas de conectividad en las instalaciones de Juárez 87 se han solucionado y en la siguiente semana en la que se presenta todo el personal se espera contar con el contrato autorizado por Gobierno digital para proceder a la contratación de Telmex. Por el momento se cuenta con un contrato temporal y emergente con *Total Play* para los distintos inmuebles de la Ciudad de México. Esperamos, además, la instalación en cada Unidad del CIESAS del internet de alto rendimiento ofrecido por el Gobierno Federal. De ese proceso tenemos actualmente los equipos que nos han enviado para cada sede, pero aún no se instalan.

Vínculos con el Conacyt

El Director General comentó que existe una fluidez y diversificación de los vínculos con el Conacyt, por ejemplo, uno de los proyectos en los que se invitó a coordinar al CIESAS es en el Consorcio para Recursos de la Información (CONRICIT). En este momento se están compilando todas las bases de datos que requiere cada uno de los Centros Públicos de Investigación; otro proyecto es la participación activa en una comisión con la SHCP con cinco CPI's; otro proyecto al que convocó Conacyt a seis centros que tenemos una característica normativa especial como organismos Públicos Descentralizados pero con organizaciones sindicales vigentes y Contratos Colectivos de Trabajo, para revisar las implicaciones del debate y resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre la Jurisprudencia 1/96 en torno al apartado A y apartado B de los organismos públicos descentralizados.

Recomendaciones CEE, JdeG, Cocodi

El Director informó que de las aproximadas 60 recomendaciones que el CEE ha realizado desde 2017 al Centro, se llevó a cabo una revisión y depuración de las mismas para dar atención -y solicitar su baja en su caso- de tal manera que tanto en el CEE como en la JdeG se den por atendidas.

Programa Institucional 2021-2024

Se realizó un documento ejecutivo en el que se describieron los principios rectores del Programa de Trabajo del CIESAS 2021-2024, sustentado en los principios del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) enfatizando la contribución de nuestro programa al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas. Se indica con cuál o cuáles subtemas del PND se encuentran alineados los objetivos del CIESAS, se agregó la descripción de los proyectos o programas institucionales prioritarios y su vinculación con el PND y los principales cambios esperados derivados de la puesta en marcha del programa.

Portales de Unidades Regionales

El Director de Vinculación indicó que hasta el momento se ha trabajado con el rediseño de los portales de las Unidades Regionales y que se ha realizado de manera individual, a la fecha falta trabajar con Noreste y Ciudad de México, se partirá el modelo que se ha ido instrumentando en cada una de las Sedes., aunque es importante aclarar que el modelo no es fijo, que se pueden realizar las modificaciones que en cada Unidad se crean pertinentes, evitando la duplicidad de información que actualmente se produce entre las diversas páginas regionales.

5. Informe de las Comisiones Institucionales (noviembre 2021-enero 2022).

a. Comisión de Año Sabático.
b. Comisión Académica Dictaminadora.
c. Comité de Inconformidades.
d. Comité de Transparencia.
e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.
g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

Comentarios sobre Comisiones
Respecto a la Comisión de Año Sabático la Directora Académica indicó que ante la renuncia de quien llevaba el soporte técnico de la Comisión, por el momento ella se encargará de llevar los procesos administrativos, en lo que se contrata al personal correspondiente. El correo electrónico en que la Dra. Bazán llevará los asuntos oficiales inherentes a su cargo es: diracademica@ciesas.edu.mx.

El Subdirector de Investigación amplió la información sobre la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) e indicó que dentro del calendario de actividades se sesionará de manera intensa durante 2022, en marzo se revisará la evaluación del primer año de los seis Profesores-Investigadores que ingresaron en las convocatorias de 2020. Posteriormente se realizará la revisión de los expedientes de las convocatorias que se lanzaron en diciembre de 2021.

Respecto a la Comisión de Estímulos se aclaró que el proceso inmediato es la elaboración y envío de la carta dirigida a los investigadores para que indiquen si quieren un adelanto de los mismos o si esperan hasta que se asigne la puntuación y se genere el pago correspondiente.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola de la Unidad Peninsular por un periodo más como integrante de la Comisión de Sabático, del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2024. Acuerdo CTCORD001/2022/002.

b) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Susana Vargas Evaristo Catedrática Conacyt de la Unidad Pacífico Sur para formar parte de la Comisión de Becarios, del 23 de febrero de 2022 al 22 de febrero de 2024. Acuerdo CTCORD001/2022/003.

c) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Libertad Chávez Rodríguez de la Unidad Noreste como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Sureste/Noreste, del 25 de febrero de 2022 al 24 de febrero de 2024. Acuerdo CTCORD001/2022/004.

d) Se otorgó sanción retroactiva al 23 de noviembre al nombramiento del Dr. Santiago Bastos Amigo de la Unidad Sureste como integrante del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS Sureste, del 23 de noviembre de 2021 al 22 de noviembre de 2023. Acuerdo CTCORD001/2022/005.

e) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Laura Montesi Altamirano Catedrática Conacyt de la Unidad Pacífico Sur para formar parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Pacífico Sur, del 27 de febrero de 2022 al 26 de febrero de 2024. Acuerdo CTCORD001/2022/006.

***7. Presentación del plan de trabajo del Director de Vinculación para el 50 Aniversario del CIESAS.* Acuerdo CTCORD004/2021/002.**

El Dr. Fernández indicó que la integración de la Comisión para el 50 aniversario ha tardado algunos meses. Se realizará la convocatoria a la primera sesión de trabajo de la Comisión.

La Comisión se encuentra integrada por los doctores:

Alberto Barrera Enderle – Noreste
Andrés Fábregas - Occidente
Felipe Hevia - Golfo
Graciela Freyermuth - Sureste
Paola Peniche Moreno – Peninsular
Paola Sesia – Pacífico Sur
Salvador Sigüenza – Pacífico Sur
Xóchitl Leyva – Sureste
Roberto Melville-CDMX

Se ha adoptado un formato flexible para la integración de la Comisión, es decir, se integrarán los investigadores que se acuerde en cada Unidad Regional, sin límite de tiempo, sin embargo, se espera que se incorporen desde el inicio de los trabajos de la Comisión.

El Director de Vinculación enviará el programa de trabajo del 50 Aniversario a la Dirección Académica antes del próximo CTC de mayo. Acuerdo CTCORD001/2022/007.

***8. Lectura de la reflexión del Área D de la CDMX* "LO QUE IMPORTA ACTUALMENTE EN CIESAS"**

El Consejero por el Área D leyó la siguiente carta:

LO QUE IMPORTA ACTUALMENTE EN CIESAS
Reflexión del Área D, Ciudad de México

Desde hace tiempo, quizá antes de la pandemia, hemos venido observando el debilitamiento de algunas capacidades básicas del CIESAS y de las condiciones mínimas necesarias para el adecuado desarrollo profesional de nuestra labor académica. Ante ello, en el área D de la Ciudad de México comenzamos a reflexionar e intercambiar ideas sobre estas situaciones, intentando dinamizar nuestro compromiso y participación en la política institucional del CIESAS. Esta carta es un primer resultado de esa práctica y que resume algunas de nuestras preocupaciones actuales. Nuestra intención es compartirla más ampliamente en el CIESAS, pero empezamos por presentarla ante el CTC.

A partir de marzo de 2020, ya casi hace dos años, entramos en una etapa difícil y triste. Hemos perdido a compañeros y compañeras, a familiares y amigos que se nos han adelantado y todavía no hemos podido regresar a trabajar a nuestras instalaciones. Nos han afectado cambios profundos que impactaron en nuestro estado de ánimo, estamos desmovilizados, cada quien en su casa. En plena crisis de la Covid-19 nos quedamos sin director en una sorpresiva y extraña decisión que no entendimos, pero que nos debilitó en uno de los momentos más críticos de la enfermedad, cuando todo el mundo estaba preocupado por este virus que generaba cientos de miles de fallecimientos en un mundo global incierto.

De pronto, el futuro se llenó de dudas y la incertidumbre se apoderó de nuestras perspectivas. El CIESAS, como el país y el mundo entero, cambiaron hacia una realidad digital o virtual; empezamos a dar clases vía *Zoom* y *Blue Jeans*; muchas de nuestras investigaciones se vieron paralizadas, los estudiantes tuvieron que hacer su trabajo de campo de manera virtual; las oficinas de la institución se vaciaron. Todo cambió, pero, al mismo tiempo, todo siguió funcionando. De cierta manera nos adormecimos y acostumbramos a una sociabilidad radicalmente distinta -que incluso, para algunos teóricos, no es sociabilidad. Paradójicamente, siendo protagonistas de las ciencias sociales, fuimos testigos de una profunda dilución de lo social, con todo lo que ello implica.

Simultáneamente, se fueron dando otros cambios. Lo que eran promesas de un proyecto de gestión de la ciencia más horizontal se fue convirtiendo en más controles, cambios para centralizar decisiones, amenazas de disminuir nuestra limitada autonomía, pleitos legales con académicos, embates contra algunas instituciones, y un giro hacia una concepción de la ciencia no como una actividad que responde al Estado, sino como un programa al servicio de un gobierno.

En este contexto, de pandemia y de cambios, hemos sido testigos (con sorpresa y cierta parálisis) de un debilitamiento de nuestra labor científico-académica que nos preocupa. Este debilitamiento ha sido simbólico y económico, dos dimensiones clave en el ejercicio del poder.

Por un lado, la ciencia, el conocimiento especializado y experto, los títulos obtenidos luego de largos años de formación, son desvalorizados, subestimados, o avalados y despreciados según la conveniencia. Incluso se construyen prejuicios sobre las actividades científicas, a partir del desconocimiento o la mala intención, y se estigmatiza injustamente a una comunidad que, por lo menos en los círculos en los que nos movemos, es mayoritariamente progresista y anhela una sociedad más justa e igualitaria. Todo esto se agrava en un contexto lleno de *fake news*, teorías conspirativas, y afirmaciones infundadas, que pretenden equipararse al conocimiento científico.

Por otro lado, este debilitamiento simbólico avala y legitima el debilitamiento económico o presupuestal de nuestra labor. Los recortes han sido constantes y progresivos; al hacer un recuento rápido vemos que cada vez contamos con menos apoyos para asistir a congresos, siendo hoy prácticamente imposible hacerlo; en un contexto en el que no tenemos biblioteca de forma presencial, paradójicamente los accesos a las bases de datos bibliográficas se han restringido y debemos multiplicar las estrategias informales para conseguir artículos recientes y necesarios para nuestras investigaciones y clases; de pronto desaparecieron los sistema de antivirus y es inimaginable contar con algún software especializado; también se nos limitó en medio de la pandemia la posibilidad de usar la plataforma de videoconferencias *BlueJeans* con la cual habíamos trabajado por años; y hemos llegado al extremo absurdo de quedarnos sin internet en las instalaciones. Con la inflación de 7.5%, como no se veía en 20 años, vamos a tener muchos menos recursos. Además, en otra pista, la SCJN decidió modificar nuestro estatuto de trabajo con un cambio en la jurisdicción 1/96. Hasta el momento nos quedamos en el Apartado A, con nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, pero la amenaza nos acecha.

Hemos mantenido el funcionamiento vital de la institución a un costo muy alto. Urge volver a vernos, a reunirnos, pero, sobre todo, nos urge tener una visión compartida, si es posible común, para analizar lo que nos ha pasado en estos años de pandemia y tragedia. Es apremiante que podamos plantear una agenda sobre lo que consideramos más importante en los próximos meses, romper un poco las inercias en las que estamos instalados desde marzo del 2020. Lo peor que podemos hacer es conformarnos con la situación actual. Hay que empezar a darle la vuelta a la pandemia, a las mermas económicas y enfrentar las amenazas a nuestra autonomía, a la institución que hemos construido a lo largo de muchos años: Fortalecer a los órganos

colegiados a través de los cuales nos gobernamos y organizamos nuestra vida colectiva e institucional. En suma, hay que reactivar el valor de la ciencia y las tareas académicas.
Desde los diversos colectivos de nuestra institución podemos actualizar nuestro proyecto institucional y recrearlo frente a estos tiempos difíciles. El objetivo de esta carta es una invitación a un *reset* para activar de forma más vital nuestras actividades sustantivas para los próximos años. No se trata de empezar de cero, pues ya la dirección actual ha hecho un plan maestro para los próximos años, pero nos hace falta a la comunidad hacerlo más nuestro, acuerparnos para tener más fuerza. Apoyarnos en nuestras fortalezas, que no son pocas, y enfrentar nuestras debilidades y amenazas. No sabemos cuáles pueden ser nuestras oportunidades, pero si seguimos desmovilizados no lo sabremos, por eso vale la pena intentarlo…

Integrantes del Área D, CIESAS - Ciudad de México*

(Lourdes Álvarez, Alberto Aziz, Magdalena Barros, Mercedes Blanco, Margarita Estrada, Carmen Icazuriaga, Roberto Melville, Margarita Pérez Negrete, Fernando Salmerón, Georgina Rojas, Gonzalo A. Saraví, Daniela Spenser, Susann Vallentin, Claudia Zamorano)

La propuesta es que la carta sea transmitida a los Consejeros y ellos a su vez la socialicen en los plenos para realizar una retroalimentación, que cada consejero planteará durante la sesión del CTC de mayo.

La Directora Académica comentó que, a partir de la carta del Área D, se puede generar un estímulo para que el CTC pueda continuar su labor como un foro en el que se retome el análisis de cómo nos ha ido en esta pandemia, cómo estamos y cómo salir de la inercia a la que nos llevó el aislamiento. La discusión que se de en los plenos va a ser muy enriquecedora para el próximo CTC y se tendrá la participación de la comunidad académica de manera proactiva.

El Director de la Unidad Noreste externó que está faltando en la reflexión y es un punto para agregar a la discusión posterior “la etnografía de nuestra precarización”, el impacto de las ausencias, es importante abordar estos problemas que se viven al día, así como las cosas positivas que han traído al cambio en las condiciones laborales durante los últimos años. Este punto se observa potencialmente como un tema para las mesas de los eventos académicos del 50 aniversario, así como una publicación como memoria de esa etnografía en la cual se pudieran incluir tanto académicos como administrativos.

Se debe retomar el proceso de recuperación del tejido social. En ese proceso se deben contrarrestar las pérdidas institucionales que poco a poco se han naturalizado. Es importante recuperar la conciencia comunitaria y planear a futuro las acciones que se llevarán a cabo.

9. Asuntos Generales

Por Unidad Peninsular

- Solicitud de la RIAV (Laboratorio Audiovisual y Red de Investigación Audiovisual del CIESAS) relativa a los lineamientos para el otorgamiento de estímulos a la productividad de profesores-investigadores del CIESAS.

La Dra. Laura Machuca leyó el documento enviado previamente, en el que los integrantes de la Red de Investigadores del CIESAS que participan en el Laboratorio audiovisual. La solicitud es que en el programa de Estímulos se integren los productos que se editan como audiovisuales y digitales (multimedia), los cuales constituyen el resultado de las investigaciones.

> "Entonces, y puesto que, como hemos intentado demostrar, sí existe en nuestra institución una línea consolidada de investigación, divulgación, difusión e intervención audiovisual que merece ser reconocida en el programa de estímulos mencionado, solicitamos de la manera más atenta que se incluya en el numeral 1 [Estímulo por incremento de productividad institucional], que sólo reconoce libros, artículos y capítulos de libro, los productos audiovisuales en diversos formatos que sean resultado de proyectos de investigación, divulgación, difusión y/o intervención para la atención de demandas y necesidades de carácter social así como de apoyo a la labor docente e investigativa."

Se discutió alrededor de la inclusión de los trabajos de corte digital. Se aclaró que existe la propuesta de línea de investigación que se llama Antropologías Emergentes en la cual si se han integrado este tipo de trabajos. La Directora Académica comentó que es importante que sean incluidos en el reglamento de estímulos los trabajos de este tipo, así como otorgarle un lugar consolidado a esta línea que ya lleva muchos años trabajando y produciendo.

La Consejera por el Área C de la Ciudad de México agregó que el trabajo de multimedia no sólo es parte de una Línea, sino que es una forma de trabajo que puede realizarse en distintas líneas, como una manera de presentar los resultados de investigación. A su vez los productos son patrimonio del CIESAS, en el sentido de derechos de autor, es decir, la Ley de Derechos de Autor se ha quedado corta ya que fue elaborada para el siglo XX y para productos del mismo siglo. Desde el CIESAS se debe ver cómo se van a proteger estos productos, establecer lineamientos que permita que estos productos formen parte del patrimonio de la institución, donde se incluya la clasificación, resguardo, acervo, entre otros, pensado de manera integral, lo cual va más allá de su inclusión en el Programa de Estímulos. También se aclaró que, dentro del reglamento de estímulos existe un apartado para divulgación, sin embargo, no se encuentra dentro de la producción netamente académica como es el caso de los libros, capítulos de libro y artículos.

La Consejera del Grupo E, recordó que hace cinco años se tomó la decisión de mantener el reglamento de estímulos tal como se encontraba, ya que la propuesta de homogenización de reglamentos de estímulos que envió el Conacyt estaba muy cargado a los Centros Tecnológicos y al Centro le iba muy mal aplicándolo a la producción de nuestros investigadores. Existen dos ámbitos, por un lado lo que atañe al reglamento de estímulos, que incluye una serie de acuerdos de la Comisión, que se reúne anualmente, en los que ya se han incorporado los productos audiovisuales y de multimedia, los cuales cuentan con una puntuación similar a los productos de divulgación, sin embargo se encuentra un límite de productos de este tipo hasta un número máximo por año; dado que sucede que algunos investigadores pueden tener publicaciones diarias en periódicos o acceso a los medios masivos de comunicación, y en el recuento anual podían acumular alrededor de 50 de estos productos. Por eso se acordó establecer un tope anual de productos pueden ser considerados para recibir estímulos. Es importante identificar cuáles son los productos que se encuentran subvaluados y valdría exponer el caso ante la actual Comisión para que se tomen acuerdos al respecto. Y por el otro, la propuesta tiene que ver con la creación de un repositorio para integrar este tipo de productos como parte del acervo del CIESAS. En este sentido se plantearon distintas opciones para compilar y mantener abiertos los repositorios por medios digitales, sin embargo, no se ha concretado nada.

La Directora Académica incluyó a la discusión la necesidad de reflexionar sobre lo que significa esta nueva forma de presentar los resultados de investigación, así como de una metodología para realizar estos trabajos de investigación. Parte de este análisis debe incluir las tendencias en las que se recibe, difunde y divulgan el conocimiento y los hallazgos, que implique un reconocimiento mayor al que se le da al trabajo de divulgación. La propuesta de la Red es la necesidad de dedicarle tiempo a reflexionar sobre las nuevas formas del trabajo académico. Es importante ser cautelosos a la hora de implementar las modificaciones a los reglamentos de Estímulos. La propuesta es que la Red de Investigación Audiovisual con colaboración del Dr. José Juan Olvera continúe su trabajo de análisis y propuesta de reconocimiento institucional a los trabajos de este corte, con la finalidad de que presenten sus propuestas ante el CTC de mayo.

La Consejera del Área C, señaló que es importante identificar la diferencia entre los trabajos de difusión y divulgación, así como el reconocimiento de la divulgación de la ciencia de manera paralela al trabajo tradicional de lo que se llama investigación básica. Las fronteras de los trabajos de ciencia básica y aplicada se encuentran desdibujadas ante la aplicación de nueva metodología y tecnología. Otro aspecto es la necesidad urgente de integrar un comité *ad hoc* para dictaminar este tipo de productos, que lo integren: especialistas en divulgación de la ciencia, audiovisuales, entre otros, de tal manera que se garantice obtener el sello CIESAS de manera equitativa para todos. No sólo una línea ni sólo los estímulos, lo que llevaría a generar un comité con el criterio suficiente para evaluar la calidad de los trabajos. Por ejemplo, el asunto de Indautor con el visor

toponímico, se debe distinguir tanto lo patrimonial como el derecho de autoría. Existen muchos elementos por analizar. El 50 aniversario es un buen momento para presentar una propuesta sobre las nuevas formas de producción académica.

Por Unidad Regional Ciudad de México

- Medidas proactivas desde CIESAS

La Consejera por el Área C expuso la reflexión que se dio en su Área sobre la labor antropológica, así como el tránsito de las condiciones de pandemia, entre otros. Se presentó la necesidad de replantear las maneras de acción antropológica. Uno de los puntos es el trabajo de campo, el cual se ha limitado de manera presencial y se está realizando de manera digital, por medio de etnografías digitales, foros virtuales, entre otros; sin embargo, para estas nuevas herramientas se requiere de materiales como *softwares* entre otras cosas. En este sentido se pide que se analice la posibilidad de apoyo para realizar este tipo de trabajo de campo.

El Subdirector de Investigación aclaró que el trabajo de campo no se encuentra limitado únicamente por la pandemia sino por un decreto que emitió la SCHP, en el que determina que cualquier comisión nacional no sea mayor a siete días y si es internacional no puede ser mayor a 10 días; en el caso de que se excedan estos límites se debe enviar una solicitud al Conacyt y a su vez el Conacyt lo envía a la Fiscalía de Hacienda para su aprobación, en algunos casos no se recibe respuesta y se interpreta como una negativa. En este año se dispone de $10,000.00 por investigador para utilizar en transporte aéreo (vía agencia de viajes del CIESAS), hospedaje, alimentación, transporte local y peaje. Respecto al pago de congresos se encuentra muy limitada la partida. Se aclaró que no se pueden utilizar los recursos para trabajo de campo y asistencia a congresos en otros materiales (otras partidas).

La Directora Académica aclaró el punto sobre la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), que toda solicitud de compra debe ser autorizado por Gobierno Digital y se requiere de una gran tramitología en la cual participa el OIC para realizar este tipo de procedimientos formales. Es decir, a nivel federal nos encontramos sujetos a las Leyes de adquisiciones y sus procedimientos legales correspondientes.

Por el Área A se expuso el problema de la falta de apoyo en el área de informática a los investigadores en Juárez 87. Se informó que en cuanto se inicien las labores presenciales se contará con el apoyo de la compañera Alicia Garrido quien se hace cargo de atender las solicitudes de los investigadores en los asuntos de informática en las instalaciones de Juárez 87.

La sesión se dio por finalizada a las 15:00 hrs.

ACUERDOS

Acuerdo CTCORD001/2022/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 23 de noviembre de 2021.

Acuerdo CTCORD001/2022/002. El Director de Vinculación enviará el programa de trabajo del 50 Aniversario a la Dirección Académica antes del próximo CTC de mayo.

Acuerdo CTCORD001/2022/003. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola de la Unidad Peninsular por un periodo más como integrante de la Comisión de Sabático, del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2024.

Acuerdo CTCORD001/2022/004. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Susana Vargas Evaristo Catedrática Conacyt de la Unidad Pacífico Sur para formar parte de la Comisión de Becarios, del 22 de febrero de 2022 al 21 de febrero de 2024.

Acuerdo CTCORD001/2022/005. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Libertad Chávez Rodríguez de la Unidad Noreste como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Sureste/Noreste, del 25 de febrero de 2022 al 24 de febrero de 2024.

Acuerdo CTCORD001/2022/006. Se otorgó sanción retroactiva al 23 de noviembre al nombramiento del Dr. Santiago Bastos Amigo de la Unidad Sureste como integrante del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS Sureste, del 23 de noviembre de 2021 al 22 de noviembre de 2023.

Acuerdo CTCORD001/2022/007. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Laura Montesi Altamirano Catedrática Conacyt de la Unidad Pacífico Sur para formar parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Pacífico Sur, del 27 de febrero de 2022 al 26 de febrero de 2024.